

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, tres de marzo dos mil veintidós

Radicado: 05001310-007-2017-00684-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Atendiendo el memorial que precede, se reconoce personería jurídica al Doctor RAMON ANGEL HERNANDEZ TRUJILLO identificado con T.P. No. 241.632 del C.S.J., para actuar dentro del presente proceso como apoderado de la ejecutante ELVIA ROSA MONSALVE GUZMÁN; se advierte que el presente proceso se encuentra debidamente terminado por pago desde el 23 de febrero de 2018.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9149709790e326c39c8d905375e61bb5a637ced5de8e6b51bbebea6324a8bc4**

Documento generado en 07/03/2022 11:05:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>